

**Informe Trimestral de
Salarios y Costes Laborales
de Castilla y León**

4º Trimestre de 2013

Gabinete Técnico de CCOO de Castilla y León

**SALARIOS Y
COSTES LABORALES**



comisiones obreras
de Castilla y León

Gabinete Técnico

Documento elaborado con la coordinación y asesoramiento técnico de Marcos Fernández Gutiérrez.
Derechos de propiedad intelectual cedidos a la US de CCOO de Castilla y León.

Este Informe ha sido elaborado en marzo de 2014 con datos publicados por el INE en dicho mes,
correspondientes al cuarto trimestre de 2013

Introducción

En este estudio, sexto de la serie de análisis trimestrales que el Gabinete Técnico de CCOO de Castilla y León realiza, se lleva a cabo un breve análisis económico de la situación y evolución reciente de los salarios y de los costes laborales en Castilla y León a partir de los últimos datos disponibles, en este caso correspondientes al cuarto trimestre de 2013.

En primer lugar examinamos la variación interanual de los costes laborales y de los salarios en nuestra Comunidad y en el conjunto del Estado a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) del Instituto Nacional de Estadística. A continuación, analizamos la variación interanual de los salarios nominales y de los precios, a partir de información facilitada también por el INE. Como resultado de ambos, determinamos la evolución de los salarios reales en este trimestre. Finalmente, analizamos la evolución de los salarios nominales y reales, los precios y el empleo a lo largo de los últimos años en Castilla y León y en España.

Con este análisis de periodicidad trimestral, el Gabinete Técnico de CCOO de Castilla y León pretende ofrecer una herramienta rigurosa y sistemática para el análisis del mercado laboral de nuestra Comunidad desde el punto de vista económico, que resulte de utilidad para la toma de decisiones tanto en el ámbito político como en el ámbito laboral.

Salarios y costes laborales nominales

La tabla 1 recoge la evolución interanual, entre el cuarto trimestre de 2012 y el mismo periodo de 2013, de los **costes laborales totales**¹ tanto en Castilla y León como en el conjunto de España. Los costes laborales totales incluyen todos los costes que afrontan los empleadores en relación a la contratación de trabajadores, tanto costes salariales² (su principal componente) como otras percepciones no salariales y cotizaciones a la Seguridad Social³.

¹ El **coste laboral total** es el **coste bruto** en que incurre el empleador por la utilización de factor trabajo y comprende tanto el coste salarial como los otros costes.

² El **coste salarial total** comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la

Los **costes laborales totales son, de media, notablemente más reducidos en nuestra Comunidad (2.448€) que a nivel nacional (2.652€)**. La explicación principal radica en que los salarios, que constituyen el componente más importante de los costes laborales, son en promedio más bajos en Castilla y León que en el conjunto del Estado, mientras el resto de componentes, fundamentalmente las cotizaciones a la Seguridad Social están proporcionalmente más próximas a las medias del Estado.

En cuanto a su evolución, en el cuarto trimestre de 2013, vemos que mientras los costes laborales medios se incrementaron en nuestra Comunidad un 0,8% en términos interanuales, a nivel nacional experimentaron un incremento del 2,1%, lo que un trimestre más contribuye a un mayor distanciamiento entre los costes laborales en nuestra Comunidad y la media de España, un proceso de divergencia contrario a nuestros deseos y expectativas.

Tabla 1. Evolución de los costes laborales totales medios (promedio mensual)

	2012_IV	2013_IV	Var. Interanual
Castilla y León	2.428,3	2.448,5	0,8%
España	2.598,7	2.652,4	2,1%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE

La tabla 2 muestra la evolución interanual de los **costes salariales**, el principal componente de los costes laborales, si bien no el único. Como refleja la tabla, en Castilla y León **los costes salariales totales medios se incrementaron un 2,4% entre el cuarto trimestre de 2012 y el mismo periodo de 2013**, pasando de 1.770,5€ a 1.813,7€ de media mensual. Los costes también se incrementaron en el conjunto del Estado y lo hicieron además a un ritmo muy similar, del 2,5%. **En este momento, el salario medio en**

forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo. El Coste Salarial incluye por tanto el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.

³ Los **Otros Costes**, incluidos dentro del Coste Laboral pero no dentro del Coste Salarial, incluyen las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social. Las Percepciones no Salariales son las retribuciones percibidas por el trabajador como compensación de gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador; comprenden, por tanto, las prestaciones sociales directas (pagos por incapacidad temporal, indemnizaciones por despido, etc.), los pagos compensatorios (adquisición de prendas de trabajo, gastos de locomoción y dietas de viaje, indemnizaciones por traslados o finalización de contratos, etc.) y el resto de percepciones no salariales. Finalmente, las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social son las aportaciones legalmente establecidas que el empleador hace al Sistema de la Seguridad Social en favor de sus empleados para cubrir las prestaciones que el sistema establece (para cubrir las situaciones de enfermedad, maternidad, invalidez, jubilación, desempleo, formación profesional, etc.).



Castilla y León equivale al 90,9% del salario promedio estatal, exactamente igual que lo que ocurría en el mismo trimestre de 2012. Como explicaremos posteriormente, esta evolución al alza de los costes salariales se debe a un efecto estadístico, motivado por la supresión de la paga extraordinaria de diciembre en el año 2012, que computa en el periodo tomado como referencia para el cálculo de la evolución interanual.

Por sectores, todos experimentan una evolución salarial positiva respecto a dicho periodo de referencia (el cuarto trimestre de 2012), tanto en nuestra Comunidad, como en el conjunto del Estado. No obstante en el primer caso los incrementos son similares en Construcción y Servicios (+2,5%), mientras el incremento en la Industria fue superior (+3,7%). Mientras, en España el menor incremento se dio en la Construcción (+0,5%), seguido de la Industria (+2,3%) y donde mayor subida se produjo fue en el sector Servicios. Destacar asimismo que respecto de las medias de España, los sectores de Construcción y de Servicios en Castilla y León se encuentran a mayor distancia del salario medio en España que los de Industria.

Es necesario indicar que este comportamiento de los salarios la anomalía ocurrida en el IVT de 2013 con la supresión de la paga extraordinaria de los empleados públicos y sus repercusiones tanto en dicho colectivo como en el sector privado a través del retraimiento del consumo. De hecho, por efecto de dicha supresión, en el cuarto trimestre de 2012, respecto al mismo periodo de 2011, el coste salarial total se redujo un 5,4% en Castilla y León y un 3,6% de media a nivel nacional. De esta forma, si obviamos el efecto de la supresión de la paga extraordinaria de diciembre el año pasado y comparamos directamente los salarios del último trimestre de 2011 y el mismo periodo de 2013, se observa una intensa reducción, en términos nominales: una caída del 3,1% en Castilla y León y del 1,2% a nivel nacional. Por tanto, el incremento interanual de los salarios observado en el último trimestre de 2013 se debe a un efecto estadístico, derivado de la supresión de la paga extraordinaria de diciembre en el periodo de referencia. Obviando este efecto, se obtiene que **los salarios no sólo no se han recuperado respecto a 2011, sino que han seguido cayendo muy intensamente.** Los niveles salariales medios alcanzados en España y en Castilla y León son inferiores todavía que los existentes en el último trimestre de 2011; en el caso de nuestra Comunidad, esto ocurre en todos los sectores⁴.

⁴ Nota: para una mayor profundización al respecto, recomendamos consultar el Informe Trimestral de Salarios y Costes Laborales en Castilla y León correspondiente al cuarto trimestre de 2012, elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO de Castilla y León y disponible en la página web <http://www.castillayleon.ccoo.es>

Tabla 2. Evolución de los costes salariales totales medios

		2012_IV	2013_IV	Var. Interanual
Castilla y León	Industria	2.133,2	2.211,2	3,7%
	Construcción	1.783,8	1.828,8	2,5%
	Servicios	1.669,9	1.712,2	2,5%
	TOTAL	1.770,5	1.813,7	2,4%
España	Industria	2.325,2	2.379,4	2,3%
	Construcción	2.026,1	2.036,9	0,5%
	Servicios	1.865,8	1.919,0	2,8%
	TOTAL	1.946,9	1.995,7	2,5%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE

Precios y salarios reales

Para tener una visión más aproximada de la evolución del poder de compra de los trabajadores y las trabajadoras, se calculan los **salarios en términos reales**, para los que se considera el efecto que el incremento o la disminución de los precios tiene sobre la variación de los salarios nominales. De forma que, si el crecimiento de los salarios en términos nominales es mayor que el de los precios, el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras aumenta y, en consecuencia podemos decir que su variación en términos reales es positiva (y viceversa).

En el apartado previo se describió cómo la variación interanual de los salarios nominales entre los cuartos trimestres de 2012 y de 2013 fue de +2,4% en Castilla y León y en +2,5% en el conjunto de España.

Por otra parte, la variación del IPC medio en ambos trimestres fue, en términos interanuales, el 0,3% en nuestra Comunidad y el 0,1% en el promedio estatal. Esta situación de práctico estancamiento de precios en este periodo supone que los salarios reales sean casi equivalentes a los salarios nominales, una situación poco habitual.

Entre el cuarto trimestre de 2012 y el mismo periodo de 2013 los salarios reales se incrementaron un 2,1% en Castilla y León, mientras que el aumento a nivel estatal fue del 2,4%. No obstante, como se comentó anteriormente, este incremento se debe a un efecto estadístico, como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria de

diciembre en el periodo de referencia (el cuarto trimestre de 2012). Entre el cuarto trimestre de 2011 y el mismo periodo de 2012, en parte también debido a este efecto, los salarios reales se redujeron un 8,5% en Castilla y León y un 6,5% a nivel nacional. Así, si se toma como periodo de referencia el cuarto trimestre de 2011, entre dicho periodo y el cuarto trimestre de 2013, los salarios reales han caído un 6,5% en Castilla y León y un 4,3% en el promedio estatal. Los salarios reales, por tanto, han caído muy intensamente en los últimos trimestres y, descontando el mencionado efecto estadístico, no hay ninguna evidencia de que, al menos hasta la fecha, esta tendencia se haya revertido.

Tabla 3. Evolución de los precios y los salarios reales

		Var. Interanual, 2013_IV
Castilla y León	Salarios nominales	2,4%
	IPC	0,3%
	Salarios reales	2,1%
España	Salarios nominales	2,5%
	IPC	0,1%
	Salarios reales	2,4%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral y el Índice de Precios al Consumo del INE

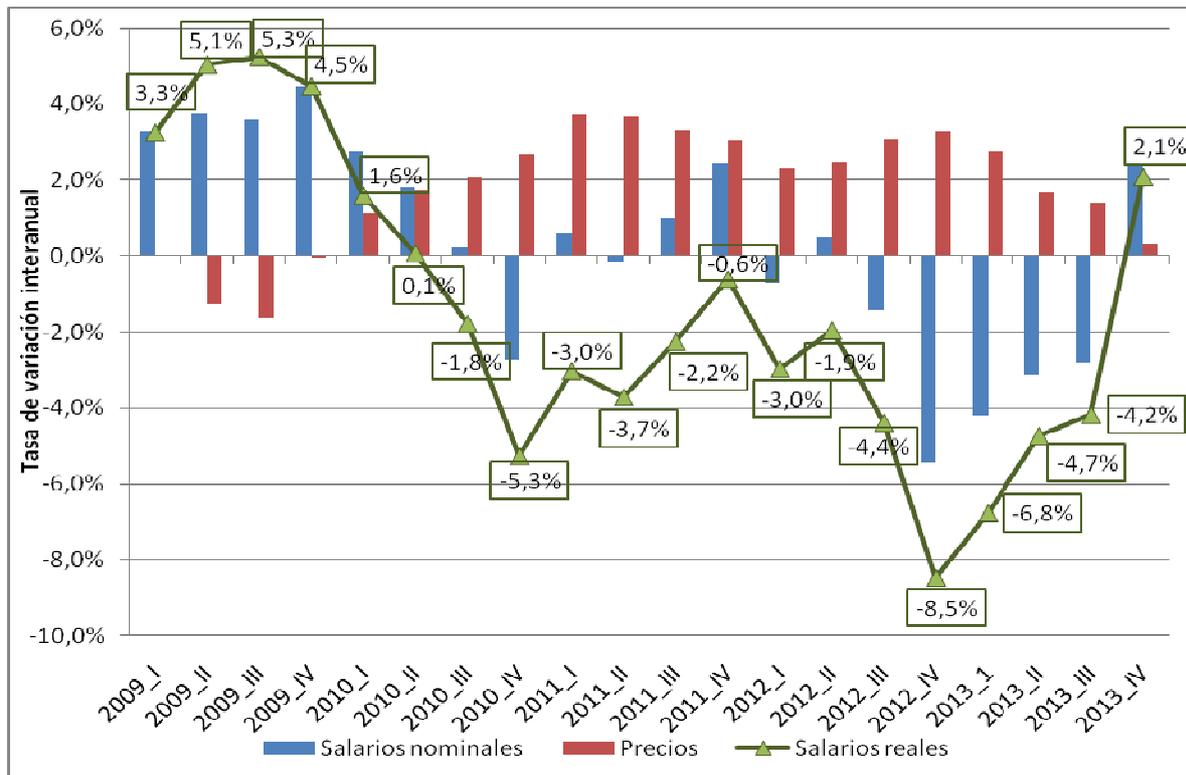
A continuación, el gráfico 1 resume la **evolución de los salarios nominales, los precios y los salarios reales en Castilla y León a lo largo de los últimos años.**

Como se observa, en los inicios de la crisis, entre 2008 y 2009, los salarios nominales medios se incrementaron notablemente, fundamentalmente por un efecto composición, como consecuencia de la enorme destrucción de empleo, particularmente focalizada en puestos de trabajo de menores salarios. En este mismo periodo, el estallido de la crisis generó también una deflación o reducción del nivel general de precios, de tal forma que el incremento interanual de los salarios reales del empleo que no fue destruido fue notable. Sin embargo, a lo largo de 2010 y el inicio de 2011 los salarios nominales se mantuvieron prácticamente estancados. Mientras, los precios volvieron a tasas de crecimiento elevadas, llegando a superar el 3% interanual; de esta forma, en este periodo, los salarios reales se redujeron sustancialmente.

Posteriormente, tras una moderación de la caída de los salarios reales a finales de 2011, la tendencia a su reducción volvió a acentuarse enormemente. A lo largo de 2012, los salarios nominales se redujeron notablemente, lo que unido al repunte de la inflación por encima del 3% llevó a un fuerte deterioro de los salarios reales, que llegó a alcanzar el 8,5% interanual en el último trimestre del año.

En 2013, la tendencia ha persistido y, de hecho, la caída interanual de los salarios tanto en términos nominales como en términos reales ha superado al dato de cualquiera de los trimestres de la crisis, con excepción del último de 2012 (marcado por la supresión de la paga extraordinaria de los empleados públicos). El último trimestre de 2013 marca una tendencia diferente pero, como se ha descrito, debida precisamente al efecto de la supresión de dicha paga en el periodo de referencia. Más allá de este dato anómalo, en los tres primeros trimestres del año se ha producido una moderación tanto en la caída de los salarios nominales como del índice de precios. Cabe esperar que, en los primeros trimestres de 2014, ambas tendencias se consoliden. No obstante, aunque con menor intensidad que en los últimos años, es probable que tanto los salarios nominales como los salarios reales continúen cayendo.

Gráfico 1. Evolución de los salarios nominales, los precios y los salarios reales en Castilla y León



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral y el Índice de Precios al Consumo del INE

Finalmente, el gráfico 2 recoge una síntesis de la evolución del mercado laboral en Castilla y León y en el conjunto de España en los últimos años, a partir del análisis de la **variación de los salarios reales y del empleo**.

Como se observa, el inicio de la crisis, entre 2008 y 2009, se caracterizó por una enorme destrucción de empleo, a un ritmo de en torno al 5% en nuestra Comunidad y al 7% en el conjunto del Estado. Como se ha descrito con anterioridad, al focalizarse esta destrucción en los empleos de menor salario y venir acompañada de una deflación, los salarios reales aumentaron sustancialmente (por un efecto estadístico). A continuación, a lo largo de 2010 y el inicio de 2011, fruto del estancamiento de los salarios nominales y de un retorno a un notable crecimiento de los precios, los salarios reales pasaron a reducirse a tasas interanuales cercanas al 3% en el conjunto del Estado, e incluso algo superiores en nuestra Comunidad. Mientras, la destrucción de empleo se moderó en ambos casos, situándose en torno al 1%.

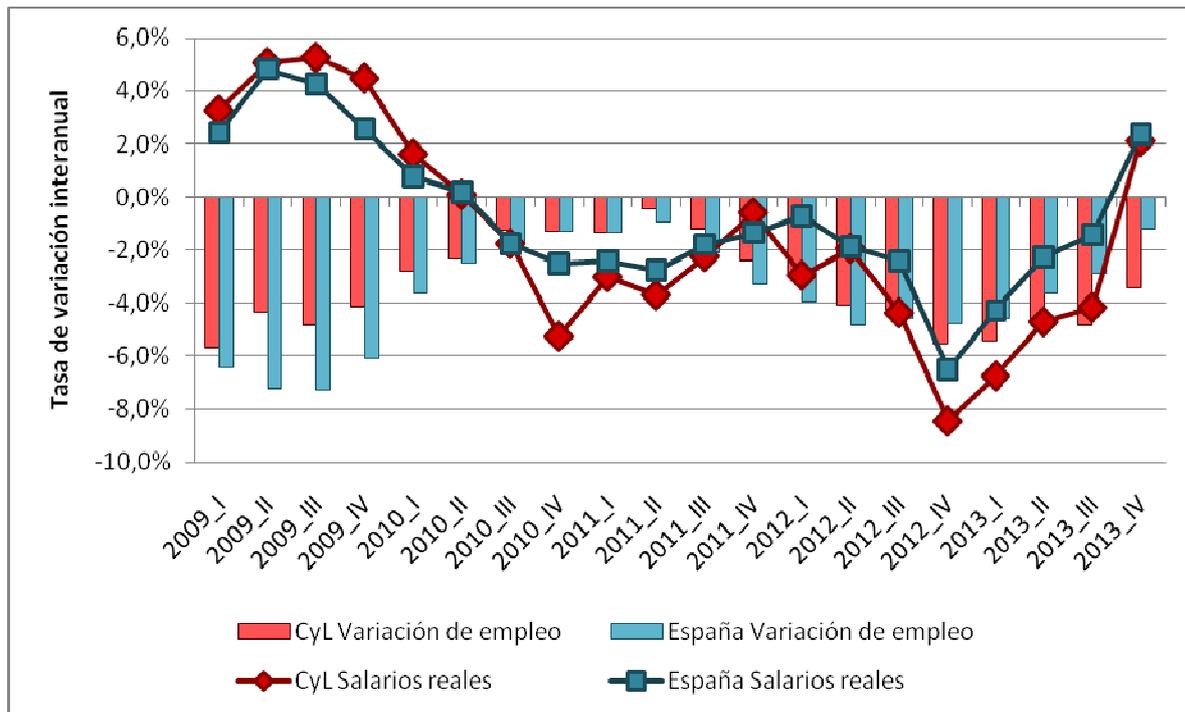
En los últimos trimestres de 2011 se observó una moderación de la caída de los salarios reales pero, por el contrario, una nueva aceleración de la destrucción de empleo. Sin embargo, a lo largo de 2012, se intensificó de manera simultánea la reducción de ambas magnitudes, de forma que los salarios reales cayeron intensamente y, en paralelo, la destrucción de empleo se aceleró por encima del 4% interanual.

Durante 2013 salarios reales y empleo han seguido teniendo una evolución negativa, si bien las tasas de destrucción de empleo y de reducción salarial han ido moderándose. En el último trimestre de 2013, se mantiene una tendencia hacia la destrucción de empleo, pero a un ritmo mucho menos intenso que en trimestres anteriores. La relajación de las políticas austerizadas aplicadas en los últimos años, aunque aún insuficiente, comienza ya a mostrar sus efectos en el mercado laboral, al menos para reducir el ritmo de deterioro existente en periodos anteriores.

Cabe señalar, finalmente, que en la última fase de la crisis que comenzó a finales de 2011 y al contrario de lo que ocurría anteriormente, el mercado laboral de Castilla y León ha mostrado un comportamiento aún peor que el del conjunto del Estado: una mayor reducción de los salarios reales, que ya venía observándose desde 2010; y un ritmo mayor de destrucción de empleo que, a diferencia de lo que había venido

ocurriendo durante prácticamente todos los trimestres de la crisis, ha pasado también a observarse en los últimos periodos.

Gráfico 2. Evolución de los salarios reales y el empleo en Castilla y León y en España



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, el Índice de Precios al Consumo y la Encuesta de Población Activa del INE

Conclusiones

En esta edición del informe, los **datos interanuales** obtenidos resultan **engañosos**, pues vienen motivados por un **efecto estadístico**, consecuencia de la **supresión de la paga extraordinaria** de diciembre de los empleados públicos en el periodo de referencia (el 4º trimestre del año anterior al del análisis). No obstante, más allá de este efecto, el mercado laboral español y, de manera más lenta, el de Castilla y León, muestra una **tendencia hacia una minoración del ritmo de deterioro** que venía sufriendo en los últimos años. Esto es, la destrucción de empleo ha reducido paulatinamente su ritmo, lo mismo que ha ocurrido también con la caída de los salarios reales. En ambos sentidos, **la relajación de las políticas austericidas muestra sus efectos**.

Cabe recordar que durante 2012 y 2013, los salarios reales han experimentado intensas caídas mientras que, simultáneamente, se producía una fuerte destrucción de empleo. El ritmo del austericidio, en lo que respecta a sus efectos sobre el mercado laboral y sobre el nivel de vida de la población española en general y castellana y leonesa en particular, era insostenible. Como consecuencia de los efectos de la relajación de estas políticas, que desde CC OO de Castilla y León veníamos demandando insistentemente, la **caída de los salarios nominales** por un lado, y la **destrucción de empleo** por otro, muestran ya **signos de moderación**.

Asimismo, la **deflación** que acecha a la economía española y a la de nuestra Comunidad, que refleja la **parálisis de la actividad económica** y que resulta una amenaza para la recuperación de la misma, tiene también **efectos positivos sobre el poder adquisitivo** de los trabajadores, al contribuir a moderar la caída de los salarios reales. En este escenario, la fase más dura de la crisis económica y del deterioro del mercado laboral ha quedado atrás, aunque esto no implica ni mucho menos que la destrucción de empleo ni la caída de los salarios reales acumuladas se estén revirtiendo.

Una vez que ha comenzado o se encuentra próxima a comenzar una fase de recuperación, las claves serán: por un lado, con qué intensidad y grado de continuidad llega la recuperación económica; y, por otro lado, llegado el caso, en qué medida se revierten los efectos ocasionados por la larga crisis económica de los últimos años, en



términos del deterioro de las condiciones laborales, de la erosión del Estado del bienestar y del incremento de la desigualdad y los desequilibrios sociales.

Lamentablemente, en todos estos aspectos las perspectivas no son necesariamente positivas. Por un lado, las previsiones apuntan a que **la recuperación económica**, al menos a corto plazo, **no será lo suficientemente intensa como para dar lugar a una clara creación de empleo**. No está tampoco claro que dicha recuperación tenga una línea de continuidad a medio y largo plazo. La **falta de políticas de estímulo de la actividad económica y del empleo a corto plazo**, y de un modelo económico y social de crecimiento y desarrollo económico que sustituya al previamente existente de las burbujas (inmobiliaria y financiera) a medio y largo plazo, siembran aún de dudas este proceso.

Y si dudas existen respecto al vigor de la recuperación, más aún respecto al reparto de los efectos de la misma. En lo que respecta al mercado laboral, las previsiones no apuntan que, probablemente, dejará de destruirse empleo pero, en el mejor de los casos, la creación de empleo será leve, de tal forma que **el desempleo sólo disminuirá por la pérdida de población**. Los salarios reales distarán mucho de recuperar el terreno perdido y, de hecho, presumiblemente continuarán cayendo. Las condiciones laborales, en este escenario, consolidarán el deterioro experimentado en los últimos años. En lo que respecta al Estado del bienestar y a la desigualdad, las perspectivas son claras: los planes del Gobierno pasan por salir de la crisis con un Estado del bienestar más pequeño y con un sistema fiscal menos redistributivo, un sentido en el que la reciente propuesta de reforma fiscal apunta muy peligrosamente.

En definitiva, aunque la crisis puede estar terminando en las cifras macroeconómicas, gran parte de sus efectos y consecuencias parece que llegaron para tratar de dar lugar a un **modelo de sociedad distinto: más injusto, más inequitativo, con condiciones de trabajo más precarias y con peor calidad de vida para el grueso de la ciudadanía**. En este escenario, desde CCOO de Castilla y León continuaremos trabajando para contribuir a cambiar estas perspectivas y a avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, que permita mejores condiciones laborales y mayor calidad de vida para los castellanos y leoneses.